

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO

REALIZADO EL 13 DE MARZO DEL 2015

Acuerdo N° 001-2015-O: Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria del 18 de diciembre de 2014.

SECCION DESPACHO:

OFICIO N°004-2015-ESPG/SAA

El Dr. Noribal Zegarra, da lectura a dicho Oficio sobre las actividades realizadas por la Secretaria Académica Administrativa de la ESPG en el mes de febrero de 2015:

1. Adecuación de planes de estudio y tablas de equivalencias de los siguientes programas:
 - Maestría en Derecho con mención en Civil y Comercial
 - Maestría en Derecho Constitucional
 - Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales
 - Maestría en Derecho del trabajo
 - Maestría en Arquitectura Paisajista
 - Maestría en Ingeniería civil con mención en Geotecnia
 - Maestría en Ingeniería civil con mención en Transportes
 - Maestría en Docencia Universitaria y Gestión Educativa
 - Maestría en Psicopedagogía
 - Maestría en Investigación Científica e Innovación
 - Maestría en Medicina
 - Maestría en Enfermería
 - Maestría en Administración y Dirección de Empresas
 - Maestría en Gestión y Políticas Públicas
 - Maestría en Contabilidad, Tributación y Auditoría
 - Maestría en Ingeniería Comercial y Negocios Internacionales
 - Maestría en Management Internacional
 - Maestría en Sistemas Integrados para la Calidad
 - Doctorado en Derecho
 - Doctorado en Derecho penal y política criminal
 - Doctorado en Administración
 - Doctorado en Ciencias contables
 - Doctorado en Arquitectura y dinámicas urbanas
 - Doctorado en Educación con mención en gestión educativa
2. Carga académica elaborada para los programas en ejecución III ciclos (2014-2015):
 - Maestría en Derecho Constitucional
 - Maestría en Derecho del Trabajo
 - Maestría en Investigación Científica e Innovación
 - Maestría en Gestión y Políticas Públicas
 - Maestría en Contabilidad, Tributación y Auditoría
 - Doctorado en Derecho
3. Plan de Trabajo Anual elaborado de acuerdo a convenio suscrito UPT-Organismo Supervisor de las contrataciones del Estado (OSCE), dando a conocer los diplomados y cursos a realizarse en el periodo 2015.
4. Proyecto de Diplomado en Gerencia de Empresas, elaborado para realizarse en la ciudad de Ilo, a solicitud del coordinador Sr. Hugo Gómez en la ciudad de Ilo.
5. Proyecto de Tutorial de tesis elaborado para egresados de la Maestría en Gestión y Políticas Públicas de la ESPG en diciembre de 2014; a solicitud del delegado de este programa.

OFICIO N°012-2015-UPT/VRAD/OA/J

El Dr. Noribal Zegarra da lectura a dicho Oficio de Liquidación de Diplomado en Habilidades Gerenciales para funcionarios de la EPS Tacna.

REPORTE DE LA UNIDAD DE MARKETING ADMISIÓN Y EXTENSIÓN DE LA ESPG DE FECHA 11-03-2015

El Dr. Noribal Zegarra da lectura al Reporte de Inscritos en el proceso de admisión 2015-I a la fecha, como sigue:

Maestría en Derecho Constitucional con 15 inscritos

Maestría en Ingeniería civil con mención en transportes con 8 inscritos

Maestría en Administración y dirección de empresas con 16 inscritos

Maestría en Gestión y políticas públicas con 27 inscritos

Maestría en Contabilidad, tributación y auditoría con 18 inscritos

Maestría en Management internacional con 11 inscritos

Maestría en Ingeniería civil con mención en Gerencia de la construcción con 40 inscritos

Maestría en Ingeniería civil con mención en Estructuras con 19 inscritos

Maestría en Salud ocupacional y ambiental con 9 inscritos.

Los demás programas convocados aún no cuentan con inscritos:

Maestría en Derecho con mención en civil y comercial

Maestría en Derecho con mención en ciencias penales

Maestría en Derecho del trabajo

Maestría en Arquitectura paisajista

Maestría en Ingeniería civil con mención en geotecnia

Maestría en Docencia universitaria y gestión educativa

Maestría en Psicopedagogía

Maestría en Investigación científica e innovación

Maestría en Medicina

Maestría en Enfermería

Maestría en Ingeniería Comercial y negocios internacionales

Maestría en sistemas integrados para la calidad

Doctorado en Derecho

Doctorado en Derecho penal y política criminal

Doctorado en Administración

Doctorado en Ciencias Contables

Doctorado en Arquitectura y dinámicas urbanas

Doctorado en Educación con mención en gestión educativa;

El Dr. Noribal Zegarra indica que continúa el Proceso de Admisión hasta el 14 de marzo de 2015.

SECCION DE INFORMES:

1. El Dr. Noribal Zegarra informa que aún no se resuelto el problema de la energía eléctrica en la ESPG, dando a conocer que inicialmente se propuso arreglar esto conjuntamente con la Clínica Odontológica de la UPT con la colocación de un grupo electrógeno, pedido que se acordó en Consejo Universitario, pero el asesor técnico Ing. Castañeda informó que no es factible esta solución, ya que el uso de postes públicos no es posible; la solución sería la instalación de cables en la oficina de marketing pero el problema persiste en las demás instalaciones de la ESPG, por lo que se debe hacer un cambio en el sistema de cableado y se use fases balanceadas.
2. El Dr. Noribal Zegarra informa que la comisión encargada de admisión de la UPT solicito el uso de dos ambientes para el funcionamiento del CEPU, pero este pedido se ha ampliado a cinco ambientes, donde actualmente se desarrollan las clases del CEPU.
3. El Dr. Noribal Zegarra informa que se ha solicitado la ampliación de la oficina de Asistente de Secretaria Académica Administrativa a fin de que funcione Secretaria Académica conjuntamente con su Asistente, y la actual Oficina de Secretaria Académica pase a ser Caja de la ESPG.
4. El Dr. Noribal Zegarra informa que se ha solicitado a Consejo Universitario que se actualice la directiva donde las Facultades otorgan Becas de Capacitación a sus docentes y que a través de sus Escuelas se programe el presupuesto de capacitación para sus docentes y que este presupuesto se transfiera a la ESPG a fin de cerrar el ejercicio de la ESPG sin problemas económicos.
5. El Dr. Noribal Zegarra informa que la difusión de los programas de Postgrado en Moquegua e Ilo no ha prosperado debido a que la ex-promotora de la UPT ha retomado su actividad en estas ciudades, ya que se encontró que estos señores estaban ofreciendo programas a nombre de la UPT manifestando que ellos eran los únicos dueños de la UPT. Igualmente informa que el Estatuto de la UPT ha sido presentado a Registros Públicos, pero que no se ha procedido a la inscripción porque otro grupo presentó otro Estatuto y la Oficina de Registros Públicos de la ciudad de Tacna está analizando esta situación.
- El Mg. Luis Rodríguez expresa que para inscribir en Registros Públicos se debe presentar las Actas de la Universidad y se debe resolver la situación con más rapidez y audacia.

- El Dr. Rafael Supo expresa que designar cargos, comisiones, etc. sin Estatuto, esto se califica como delito por lo que se debe trabajar con mayor rapidez.
 - El Dr. Víctor Arias indica que en FADE donde hay jueces y fiscales que deben ver esta situación y que no solo el Asesor Jurídico de la UPT sea el encargado.
 - El Dr. Rafael Supo manifiesta que a pesar de ser de casa desconoce algún informe oficial de lo que está sucediendo solo noticias periodísticas y esto preocupa y se debe saber que acciones están tomando las autoridades de la UPT porque la respuesta debe ser inmediata, primero la denuncia ante el Ministerio Público y luego ante el Poder Judicial y vía política inmediatamente sacar un pronunciamiento externo, si se espera que Registro Públicos haga el análisis sobre la inscripción del Estatuto y se sigue trabajando, esto puede traer consecuencias jurídicas, por lo que se debe salir a los diarios, radios y combatir a estas pseudo-promotoras.
 - El Mg. Arcadio Atencio expresa que se ha hecho un pronunciamiento por las autoridades anteriores y que en Moquegua se ha hecho la denuncia ante el Ministerio Público.
 - El Dr. Arias señala que en el Poder Judicial de Tacna estos procedimientos se entran por lo que hay que buscar una persona en el Poder Judicial y hacer la denuncia de lo contrario se asume la complicidad.
 - El Dr. Noribal Zegarra indica que inicialmente se acordó no dar importancia y no hacer caso y esto fue opinión de alguien que conoce de leyes en ese sentido solo se sacó un comunicado que la UPT no tenía promotora alguna.
 - El Dr. Víctor Arias señala que la empresa Southern recibe denuncias todos los días y estas son respondidas por su apoderado legal de inmediato, tal es así que quien quiere denunciar a la empresa debe pensarlo dos veces.
 - El Dr. Noribal Zegarra expresa que llevara el mensaje a Consejo Universitario y agradece los aportes y comentarios.
6. Antes de continuar con Pedidos, el Mg. Rodríguez manifiesta que no recuerda haber aprobado el Plan de Marketing de la ESPG.
- El Dr. Rafael Supo solicita se informe sobre la liquidación del diplomado en Habilidades Gerenciales.
 - El Dr. Noribal Zegarra da lectura al informe económico de Ejecución Presupuestal de Diplomado en Habilidades Gerenciales indicando una utilidad de S/.10,535.00.

AGENDA:

1. Aprobación de los proyectos de Adecuación de los Planes de Estudios de los programas de la ESPG.
2. Aprobación del Plan de trabajo a realizarse en Convenio UPT-OSCE
3. Aprobación del Proyecto del Diplomado Gerencia de empresas
4. Aprobación de Tutorial de tesis para egresados de la Maestría en Gestión y Políticas Públicas.
5. Creación de nuevos programas.
6. Aprobación del Plan de Marketing de la ESPG

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Punto N°1.- Aprobación de los proyectos de adecuación de los Planes de Estudios de los programas de la ESPG.

El Dr. Noribal Zegarra sustenta que se ha realizado la adecuación de los planes de estudio de los programas de la ESPG de acuerdo a la Ley Universitaria N°30220 para lo cual se han elaborado los Proyectos de Adecuación de los Planes de Estudios de los programas de la ESPG, indicando la modificación de cuatro ciclos académicos a dos ciclos académicos con sus respectivas Tablas de Equivalencias de los siguientes programas:

Maestría en Derecho con mención en Civil y Comercial

Maestría en Derecho Constitucional

Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales

Maestría en Derecho del trabajo

Maestría en Arquitectura Paisajista

Maestría en Ingeniería civil con mención en Geotecnia

Maestría en Ingeniería civil con mención en Transportes

Maestría en Docencia Universitaria y Gestión Educativa

Maestría en Psicopedagogía

Maestría en Investigación Científica e Innovación

Maestría en Medicina

Maestría en Enfermería

Maestría en Administración y Dirección de Empresas

Maestría en Gestión y Políticas Públicas

Maestría en Contabilidad, Tributación y Auditoría

Maestría en Ingeniería Comercial y Negocios Internacionales

Maestría en Management Internacional

Maestría en Sistemas Integrados para la Calidad

Doctorado en Derecho
Doctorado en Derecho penal y política criminal
Doctorado en Administración
Doctorado en Ciencias contables
Doctorado en Arquitectura y dinámicas urbanas

Doctorado en Educación con mención en gestión educativa

- El Mg. Luis Rodríguez manifiesta que la Maestría en Docencia y Dirección de Instituciones Educativas ha sido adecuada como Dirección de Instituciones Educativas y se convirtió una sola.
- El Mg. Arcadio Atencio expresa que se cuenta con necesidades enormes de capacitación de los profesores según la Ley Universitaria vigente, se tiene conocimiento que son capacitados por algunos docentes de la UPT como Luis Catacora o Quinteros o la UNJBG y la UPT no hace nada para coger estas capacitaciones.
- El Dr. Víctor Arias comunica que igual un grupo de enfermeras y obstetras solicitan cursos de investigación y quien les da la capacitación es la UJCM, por que cobra más barato.
- El Mg. Arcadio Atencio pregunta porque no tendría aceptación la Maestría de Dirección de Instituciones Educativas.
- El Mg. Luis Rodríguez indica que una de las causas es el facilismo y otra los bajos costos que hay que combatir.
- El Dr. Noribal Zegarra manifiesta que se debe modificar la estructura mas no así el nombre o título de la maestría.
- El Mg. Luis Rodríguez expresa que se debe aprobar esta maestría y entrar en funcionamiento.
- El Dr. Rafael Supo sugiere aprobarla como nueva.
- El Mg. Luis Rodríguez manifiesta que el Doctorado en Educación con mención en Gestión Educativa fue propuesto solo como Doctorado en Educación tal como establece la Ley Universitaria vigente y que no está considerado como tal.
- El Dr. Noribal Zegarra somete a votación la aprobación de los Proyectos de Adecuación de Planes de Estudios de los programas mencionados, siendo el resultado:
A favor: 05 votos
Abstenciones: 01
Se abstiene de votar el Mg. Luis Rodríguez, indicando que se debe considerar al Doctorado en Educación de acuerdo a la Ley.

ACUERDO Nº002-2015-O: Aprobar los proyectos de Adecuación de los Planes de Estudios de los programas de Postgrado, según relación anterior.

Punto Nº 2.- Aprobación del Plan de trabajo a realizarse en Convenio UPT-OSCE

El Dr. Noribal Zegarra somete a votación el Plan de Trabajo anual en convenio UPT-OSCE que contempla los siguientes programas:

Charlas de difusión: Visión General de las Contrataciones Públicas y Ética en las Contrataciones Públicas
Talleres de Contratación Electrónica del Estado
Diplomados en Gestión Pública y Contratación de Bienes y Servicios
Diplomados de Gestión de Obras Públicas
Siendo el resultado aprobar por unanimidad.

ACUERDO Nº003-2015-O: Aprobar los programas contemplados en el Plan de Trabajo en convenio UPT-OSCE.

Punto Nº 3.- Aprobación del proyecto del Diplomado Gerencia de Empresas

El Dr. Noribal Zegarra somete a votación la aprobación del Diplomado Gerencia de Empresas para realizarse en la ciudad de Ilo. Siendo el resultado aprobar por unanimidad.

ACUERDO Nº004-2015-O: Aprobar el Proyecto del Diplomado Gerencia de Empresas a realizarse en la Ciudad de Ilo.

Punto Nº 4.- Aprobación del proyecto de tutorial de Tesis para egresados de la Maestría en Gestión y Políticas Públicas.

El Dr. Noribal Zegarra somete a votación la aprobación del proyecto del Tutorial de Tesis a realizarse para los egresados de la Maestría en Gestión y Políticas Públicas.

- La Mg. Macarena Herrera solicita que se debe realizar un Tutorial de tesis para los docentes de la UPT que aún no cuentan con el grado académico y que para efectos de la acreditación se hace necesario.
 - El Dr. Noribal Zegarra señala que se debe obtener la relación de docentes en esta situación para poder convocarlos.
- Siendo el resultado aprobar por unanimidad.

ACUERDO N°005-2015-O:

Aprobar el Proyecto Tutorial de Tesis para los egresados de la Maestría en Gestión y Políticas Públicas.

Punto N° 5.- Creación de nuevos programas

El Dr. Noribal Zegarra da lectura sobre la creación de programas nuevos en la ESPG según relación:

Maestría en Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible

Maestría en Marketing y Gestión Comercial

Maestría en Ingeniería de Software

Maestría en Ingeniería Civil con mención en Estructuras

Maestría en Ingeniería Civil con mención en Gerencia de la Construcción

Maestría en Ciencias Contables con mención en Gobierno Corporativo y Auditoría Integral

- El Dr. Noribal Zegarra indica que dichos programas han sido a probados con cargo a dar cuenta al Consejo de Escuela.

- La Mg. Macarena Herrera indica que está pendiente que se eleve la creación de estos programas a la SUNEDU.

- El Mag. Luis Rodríguez solicita que se dé el mismo tratamiento para la Maestría en Dirección de Instituciones Educativas y para el Doctorado en Educación.

Siendo el resultado aprobar por unanimidad.

ACUERDO N°006-2015-O:

Aprobar la creación de los nuevos programas de la ESPG según relación indicada.

Punto N° 6.- Aprobación el Plan de Marketing de la ESPG

El Dr. Noribal Zegarra indica que ha sido necesidad elaborar el Plan de Marketing como sustento de las actividades de marketing para el proceso de Admisión 2015, se elaboró el mes de diciembre de 2014 y se elevó a Consejo Universitario para su aprobación con cargo dar cuenta a Consejo de Escuela, considerando las cifras las siguientes:

Para el periodo 2015 I S/. 53,066.16

Para el periodo 2015 II S/. 7,980.98

Se coordinó con Rectorado dicho presupuesto, se hizo la propuesta de 220 inscritos y a la fecha ya se ha superado la meta en inscritos al proceso de admisión.

- La Mg. Macarena Herrera consulta como se borda este Plan de marketing ya que muchas veces no se logra concretar para efectuarlo.

- EL Dr. Noribal Zegarra responde que se está contando con promotores de venta, publicaciones en la Pág. WEB de la ESPG, correos electrónicos a banco de datos de preinscritos, radio, TV, etc. Y que se está programando un viaje a Ilo para visitar la ZOFRA Ilo, Aduanas y ENERSUR el viernes 14 de marzo de 2015.

- La Mg. Macarena Herrera expresa que en el colegio de Arquitectos no hay mayor publicación.

- EL Dr. Noribal Zegarra se compromete enviar mayor publicidad al colegio de Arquitectos.

-

- El Dr. Víctor Arias consulta sobre el estudio de los idiomas para el caso de postgrado.

- El Dr. Noribal Zegarra responde que queda libre el estudio de idiomas y no solo se realice en la UPT.

- El Dr. Noribal Zegarra somete a votación la Aprobación del Plan de marketing que se envió a Rectorado en vías de regularización al Consejo de Escuela.

- El Dr. Supo solicita que se debe trabajar con anticipación y no se deje con cargo a dar cuenta al Consejo de Escuela.

Siendo el resultado de aprobar por unanimidad.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO

REALIZADO EL 17 DE MARZO DEL 2015

ACUERDO N° 008-2015-O: Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria del 12 de marzo de 2015.

SECCION DESPACHO:

REPORTE DE RESOLUCIONES DE LA ESPG

El Dr. Noribal Zegarra, presenta el cuadro de 24 Resoluciones Directorales emitidas por la ESGP con cargo a dar cuenta a Consejo 06-03-2015 a 10-04-2015, alcanza una copia a cada miembro del Consejo y somete a votación, siendo el resultado aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 009-2015-O: Aprobar las 24 Resoluciones emitidas por la ESGP con cargo a dar cuenta al Consejo.

El Dr. Noribal Zegarra da lectura a los siguientes documentos:

INFORME N° 098-2015-OCTRI-UPT

Enviado por el Dr. Walter Valderrama, respecto a la Maestría de Doble grado en Management Internacional, en los siguientes términos:

La retribución por las horas presenciales es de 100 Euros la hora.

La ESGP sufragara los boletos de avión ida y vuelta de los boletos de Francia-Tacna-Francia. alojamiento, alimentación y movilidad local en Perú.

Las horas no presenciales se van a pagar 15 euros la hora.

Los estudiantes deben pagar 500 Euros adicionales por derechos de grado en la Universidad Francesa.

- El Dr. Walter Valderrama amplia esta información expresando que a través de las Redes Sociales cierra las negociaciones con los docentes franceses que van a venir a la Maestría participen en charlas o conferencias a Público en general e indica que los 500 euros son derechos que el Estado Francés recauda.

- El Dr. Rafael Supo pregunta si es rentable económicamente.

- El Dr. Noribal Zegarra responde que el proyecto exige el 30% de rentabilidad y si se cumple con esto.

OFICIO N°062-2015-UPT/VRAD/OA/J

Enviado por la Oficina de Administración sobre la liquidación de Tutorial de Tesis del Área de Derecho.

OFICIO N°076-2015-UPT/VRAD/OA/J

Enviado por la Oficina de Administración sobre la liquidación de curso de especialización titulado Plan Operativo Institucional, alcances e importancia en la gestión pública- Training for excellence.

OFICIO N°044-2015-UPT/ VRAD/OA/J

Enviado por la Oficina de Administración sobre la liquidación de Conferencias realizadas por la ESGP en el periodo de 2014.

OFICIO N° 180-2015-UPT/AIM

Enviado por la Oficina de Infraestructura sobre el expediente técnico de remodelación de las instalaciones eléctricas local antiguo de la ESGP de la UPT incluye suministro y montaje de grupo electrógeno.

- El Dr. Walter Valderrama pregunta sobre presupuesto para estos mejoramientos.

- La Mg. Macarena Herrera consulta si esto se va dar por contrata.

- El Dr. Noribal Zegarra responde que es por contrata, que en la UPT no se cuenta con electricistas y afectara directamente al presupuesto de la ESGP de manera progresiva.

OFICIO N° 012-2015-UPT/AIM

Remitido por la Oficina de Infraestructura sobre la licencia de funcionamiento y certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones de detalle de la ESGP de la UPT.

-El Mg Luis Rodriguez pregunta si es positiva y que bueno que ya salió.

OFICIO N° 114-2015-ST-CR/GOB.REG.TACNA

Contiene el **Acuerdo de Consejo Regional N° 032-2015—CR/GOB.REG.TACNA**

- El Dr. Walter Valderrama dice para bien que se tenga políticas que genera cambios y que la ZOFRA sea parte de las políticas del Estado.
- El Mg. Luis Rodríguez dice que mientras la ZOFRA no sea parte del Estado no se puede hacer nada.
- Los señores consejeros piden que se le envíe este documento.

OFICIO CIRCULAR N°006-2015-OUI/UPT

Enviado por la Oficina de Investigación de la UPT, indicando el cronograma de evaluación de proyectos de investigación.

EL Dr. Noribal Zegarra pide emitir resolución, nombrando jurados de los proyectos de investigación a:

Mg. Arcadio Atencio Vargas

Mg. Luis Rodríguez Hinojosa

Mg. Javier Ramos Cáceres

Se somete a votación la aprobación de esta designación, siendo el resultado:

A favor: 04 votos

Abstenciones: 01

Se abstiene de votar el Mg. Luis Rodríguez, porque esta propuesto como jurado.

ACUERDO N° 010-2015-O: Aprobar la Resolución de los jurados de los proyectos de investigación.

OFICIO N° 155-2015-ESPG/UPT

Enviado por el Director de la Escuela al señor Rector de la UPT, dando a conocer que el Centro de Investigación que estaba a cargo del Bach. Kilber García y por termino de contrato y a nivel de Dirección y Secretaría Académica se propone al Mg. Javier Ramos Cáceres, con oficio a Personal y oficio a la Decana de la FAU, con esto se da un gran cambio pasando las actividades de investigación a cargo de un docente ordinario de la UPT.

SECCION DE INFORMES:

El Dr. Noribal Zegarra informa lo siguiente:

7. Que el Rectorado solicita donde se propone realizar actividades por el trigésimo aniversario de la UPT, deja en uso a los señores consejeros;
 - El Dr. Walter Valderrama expresa que la Universidad tiene varios proveedores, pero que los más importantes son los de la Banca y se puede hacer un evento sobre el presente y futuro de los negocios y se puede lograr el financiamiento de un evento grande, se compromete hacer un perfil en conjunto con especialistas y presentar un proyecto.
 - La Mg. Macarena Herrera pregunta qué tipo de evento.
 - El Dr. Walter Valderrama responde charla o conferencia.
 - EL Mg. Luis Rodríguez comenta que el año pasado se hizo una propuesta de actividades por el aniversario de la UPT y sugiere que se busque el documento en archivo.
 - El Dr. Noribal Zegarra se compromete buscar el archivo y revisar las actividades propuestas.
8. Remodelación de las 3 aulas, retiro de pizarras y refacción del piso parquet y cambio de las galerías de las cortinas, en la oficina de asistente de Secretaría Académica se ha cambiado el piso por porcelanato y se ampliado para que funcione Secretaría Académica juntamente con su Asistente, la actual Oficina de Secretaría Académica pase a ser Caja de la ESPG, la oficina de Caja pase a ser un aula pequeña; quedando pendiente el pintado de toda la infraestructura de la ESPG.
 - EL Mg. Luis Rodríguez expresa que se debe continuar con el requerimiento del nuevo local para la Escuela ya que los sábados se observa los carros estacionados por toda la cuadra en la parte delantera de la Escuela y en el interior ya ha superado la capacidad o aforo de personas.
 - La Mg. Macarena Herrera recuerda y pide la resolución que se prometió para los docentes que han apoyado en las adecuaciones de planes de estudios de las maestrías correspondientes a sus especialidades.
 - El Dr. Noribal Zegarra se disculpa por las resoluciones pendientes y traslada el pedido a la Secretaría Académica Administrativa de la ESPG para hacer llegar dichas resoluciones a los docentes participantes.
 - La Mg. Macarena Herrera pregunta sobre los docentes graduados si han cumplido con los grados de Magíster.
 - El Dr. Noribal Zegarra expresa que justamente los tutoriales son para graduar a los docentes que por tema de acreditación y que la oficina de Investigación puede preparar esta relación.
 - EL Mg. Luis Rodríguez indica que se tuvo como meta actualizar el libro de registro de graduados de la ESPG ya que todos los expedientes se envían a Secretaría General y también pide informe del Proceso de Admisión en el aspecto económico e ingresos.
 - EL Dr. Noribal Zegarra indica que ese punto está en Agenda del día.

AGENDA:

7. Aprobar cuadro de vacantes del Proceso de Admisión 2015-I
8. Aprobar relación de ingresantes del Proceso de Admisión I Etapa 2015-I
9. Aprobar los proyectos de adecuación y ejecución de:
 - Maestría en Investigación científica e innovación
 - Maestría en Ingeniería Comercial y Negocios Internacionales
 - Maestría en Arquitectura Paisajista
 - Maestría en Salud Ocupacional y ambiental
 - Maestría en Gestión ambiental y desarrollo sostenible.
10. Aprobar el cronograma de admisión del 2015-I y 2015-II
11. Cronograma de pagos periodo 2015.
12. Reglamento de Becas para estudios de los docentes de las facultades de la UPT
13. Convenios de UPT con otras instituciones
14. Becas que ofrece la ESPG

DESARROLLO DE LA AGENDA:**Punto N°1.- Aprobación del cuadro de vacantes del proceso de Admisión en vías de regularización.**

El Dr. Noribal Zegarra da lectura al cuadro de vacantes de la ESPG para el proceso de Admisión 2015 I en vías de regularización, habiéndose convocado todos los programas de la ESPG.

CUADRO DE VACANTES – PROCESO DE ADMISION 2015 I- ESPG

Nº	Programas	Vacantes
1	Maestría en Derecho Constitucional	25
2	Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales	25
3	Maestría en Docencia Universitaria y Gestión Educativa	25
4	Maestría en Administración y Dirección de Empresas	50
5	Maestría en Gestión y Políticas Públicas	50
6	Maestría en Contabilidad, Tributación y Auditoría	50
7	Maestría en Management Internacional	25
8	Maestría en Investigación Científica e Innovación	20
9	Maestría en Ingeniería Comercial y Negocios Internacionales	20
10	Maestría en Arquitectura Paisajista	20
11	Maestría en Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible (nuevo)	20
12	Maestría en Salud Ocupacional y ambiental (nuevo)	20
13	Maestría en Ingeniería Civil con mención en Estructuras (Nuevo)	40
14	Maestría en Ingeniería Civil con mención en Gerencia de la Construcción (Nuevo)	40
15	Doctorado en Administración	15
TOTAL		445

- El Mg. Luis Rodríguez pregunta cuanto suma en total el número de vacantes.
- La Mg. Macarena Herrera sugiere que por tema de acreditación se debe seguir la secuencia primero aprobar el cuadro de vacantes y luego llevar a cabo la convocatoria. Se somete a votación siendo el resultado: aprobar por unanimidad.

ACUERDO N°011-2015-O: Aprobar el cuadro de vacantes del proceso de Admisión 2015-I.

Punto N°2.- Aprobación de la relación de ingresantes del proceso de Admisión.

El Dr. Noribal Zegarra presenta el listado de ingresantes del proceso de Admisión de los primeros programas considerados como primera etapa:

Nº	Programas	Ingresantes
1	Maestría en Derecho Constitucional	43
2	Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales	30
3	Maestría en Docencia Universitaria y Gestión Educativa	33
4	Maestría en Administración y Dirección de Empresas	69
5	Maestría en Gestión y Políticas Públicas	96
6	Maestría en Contabilidad, Tributación y Auditoría	53
7	Maestría en Management Internacional	28
8	Maestría en Ingeniería Civil con mención en Estructuras (Nuevo)	60
9	Maestría en Ingeniería Civil con mención en Gerencia de la Construcción (Nuevo)	76
10	Doctorado en Administración	2
Total		490

- La Mg. Macarena Herrera expresa que el número de ingresantes ha superado el número de vacantes si hay forma de corregir o ampliar el número de vacantes.
 - El Dr. Noribal Zegarra responde que verdaderamente la demanda ha sido alta.
 - La Mg. Macarena Herrera indica cómo se hace para aprobar esto.
 - El Mg. Luis Rodríguez dice qué se debe pedir ampliación de vacantes para los programas que han superado el número de vacantes.
 - El Dr. Valderrama sugiere se debe considerar la ampliación de las vacantes ya que se han lanzado los programas de acuerdo a la Ley Universitaria N°30220 y se ha tenido gran aceptación.
 - La Mg. Macarena Herrera insiste en que primero se debe aprobar el número de vacantes y luego el número de ingresantes.
 - El Dr. Supo dice que como no se han emitido las resoluciones correspondientes se debe reconsiderar el cuadro de vacantes y luego emitir las resoluciones de acuerdo a lo ejecutado.
 - El Dr. Noribal Zegarra indica que se ha convocado abiertamente y luego se vino el proceso de matrícula y el inicio de clases el 28 de marzo de la primera etapa.
 - La Mg. Macarena Herrera señala que por tema de acreditación debe haber coincidencia en las cantidades de vacantes e ingresantes.
 - El Dr. Supo autoriza la propuesta de regularización de este cuadro de vacantes e ingresantes.
- Se somete a votación y se acuerda aprobar por unanimidad.

ACUERDO N°012-2015-O: Aprobar la regularización del cuadro de ingresantes del proceso de Admisión 2015-I.

Punto N° 3.- Aprobación de los proyectos de adecuación y ejecución de los programas de la ESPG.

El Dr. Noribal Zegarra sustenta que se ha realizado la adecuación de los planes de estudio de los programas de la ESPG de acuerdo a la Ley Universitaria N°30220 para lo cual se han elaborado los Proyectos de Adecuación de los Planes de Estudios de los programas de la ESPG, indicando la modificación de cuatro ciclos académicos a dos ciclos académicos con sus respectivas Tablas de Equivalencias de los siguientes cinco programas considerados como la segunda etapa:

Maestría en Investigación científica e innovación
Maestría en Ingeniería Comercial y Negocios Internacionales
Maestría en Arquitectura Paisajista
Maestría en Salud Ocupacional y ambiental
Maestría en Gestión ambiental y desarrollo sostenible.

Se somete a votación siendo el resultado aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°013-2015-O: Aprobar los proyectos de adecuación y ejecución de los cinco programas de la ESPG, según relación anterior.

Punto N° 4.- Aprobación del cronograma de admisión del 2015-I y 2015-II

El Dr. Noribal Zegarra presenta el cronograma de Admisión para el 2015 I y 2015 II.

- El Mg. Rodríguez indica que cuando se aprueba el Plan de marketing ya se aprueba el cronograma y se fijan las vacantes con previsión y pregunta que programas se van a ofertar para el proceso de admisión 2015-II
- El Dr. Noribal Zegarra responde que en el 2015-I se han convocado todos los programas, pero por lo pronto para el 2015-II no se van a convocar los doctorados, ya que se va a esperar que terminen las maestrías y luego convocar los doctorados.

- EL Mg. Lusi Rodriguez dice que se debe convocar la maestría en Dirección de Instituciones educativas, previa creación como nueva.
 - El Dr. Noribal Zegarra se compromete a convocar esta maestría.
- Se somete a votación siendo el resultado de aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°014-2015-O: Aprobar el cronograma de admisión para el 2015-I y 2015-II.

Punto N° 5.- Aprobación del cronograma de pagos para el periodo 2015.

EL Dr. Noribal Zegarra presenta el cronograma de pagos tanto para la primera etapa de programas como para la segunda etapa.

Se somete a votación siendo el resultado aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°015-2015-O: Aprobar el cronograma de pagos para el periodo 2015.

Punto N° 6.- Reglamento de Becas para estudios de docentes de las Facultades de la UPT.

EL Dr. Noribal Zegarra señala que el 26 de marzo de 2015 se aprobó el Reglamento de Becas para la capacitación de docentes de la UPT que reemplaza a la Directiva de Becas de docentes que existía, donde se indica que se va destinar 25% para la capacitación de los docentes dejando de lado la investigación, los de ing. Civil ya están solicitando el descuento a su Facultad, sería bueno que las demás facultades hagan lo mismo.

-El Mg. Luis Rodríguez dice que lo único que se pide es que se indique con Resolución el descuento y este sea transferido a la ESPG.

El Dr. Rafael Supo pregunta cómo saber eso.

El Dr. Noribal Zegarra responde que se debe de aprobar en Consejo Universitario.

Punto N° 7.- Convenios de UPT con otras instituciones.

EL Dr. Noribal Zegarra comunica que hay convenios con el Ministerio Publico, MINSA y ESSALUD, que los descuentos por estos convenios se harán a la Facultad generadora del convenio y pide que sea el Consejo de Escuela quien apruebe o desapruebe la actitud que va a tomar la Escuela quien va a financiar estos apoyos

- Los señores consejeros deciden que sean las Facultades.

Se somete a votación siendo el resultado aprobado por mayoría, la Mg. Macarena Herrera se abstiene porque desconoce los convenios.

ACUERDO N°016-2015-O: Aprobar los apoyos de los convenios de UPT con otras instituciones que los asuman las facultades generadoras del convenio.

Punto N°8.- Becas que ofrece la ESPG.

Los señores de Consejo de Escuela solicitan se les haga llegar las directivas de becas que ofrece la ESPG para luego tratar en próxima sesión extraordinaria.

- El Dr. Noribal Zegarra convoca para el martes 11 de abril la sesión extraordinaria.

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO

REALIZADO EL 21 DE ABRIL DEL 2015

El Dr. Noribal Zegarra da lectura a la directiva 001-ESPG/UPT, de egresados de la UPT.

- EL Mg. Luis Rodríguez que esta directiva debe considerar a todos los egresados de UPT, de cualquier promoción.

- El Dr. Walter Valderrama expresa que estas becas se han usado para poder captar a los estudiantes de la UPT.

-El Mg. Luis Rodríguez manifiesta que es un estímulo para los egresados de quinto superior, pero que no sería para los cuatro primeros que se inscriban sino a los de mejor rendimiento.

- El Mg. Arcadio Atencio indica los cuatro primeros en matricularse.

- El Dr. Noribal Zegarra señala que este beneficio fue parte del marketing primero el participante debe inscribirse, el grupo debe formarse y la segunda etapa es la matrícula y lo que se quería era lograr el ingreso.

- El Mg. Arcadio Atencio consulta si solo se acepta los cuatro primeros entonces viene el quinto, ya no se lo acepta y porque si pertenece al quinto superior.

- El Mg. Luis Rodríguez dice que a pesar de que se apruebe lo establecido ahora, para el siguiente ciclo puede cambiar.

- EL Dr. Noribal Zegarra da a conocer la media beca que se ofreció a solo egresados de la UPT.

- El Dr. Víctor Arias consulta acerca de la media beca para egresados de UPT, si se considera egresados de otras universidades.

- Los señores miembros de Consejo de Escuela responden solo egresados de UPT.

- EL Mg. Luis Rodríguez solicita que en lugar de media beca por programa para egresados de la UPT sea una beca por programa para uniformizar.

- Los señores miembros de Consejo de Escuela apoyan que sea una beca por programa.

- El Dr. Noribal Zegarra se compromete hacer las correcciones y emitir al Consejo Universitario.

- El Dr. Walter Valderrama dice que será de aplicación para este proceso de Admisión 2015-I.

- El Mg. Arcadio Atencio dice debe ser aplicable a partir del Proceso de Admisión 2015-I.

- el Mg. Luis Rodríguez señala que esta directiva entra en vigencia al día siguiente de que sea aprobado en Consejo de Escuela.

Con los agredados y mejoras se somete a votación siendo el resultado de aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°017-2015-O: Aprobar la Directiva 001-ESPG/UPT de la ESGP.

El Dr. Noribal Zegarra da lectura a la directiva 002-ESPG/UPT, de trabajadores de empresas o colegios profesionales, dando a conocer que los promotores de ventas han ofrecido el beneficio de media beca por programa a los trabajadores de las empresas del medio incluyendo a los que pertenecen a los colegios profesionales, que han visitado, a fin de que se animen a postular a un programa del proceso de Admisión 2015-I.

- El Mg. Luis rodriguez consulta si sea hecho este ofrecimiento a todas las empresas.
- El Dr. Noribal Zegarra responde que solo aquellas que tienen relación con los programas de la ESPG.
- El r. Walter Valderrama complementa esta información diceindo que se ha enviado por ejemplo a colegio de ingenieros.
- El Mg. Luis Rodríguez dice el que venga a inscribirse deber presentar una constancia de habilitado en el colegio de ingenieros.
- El Dr. Noribal Zegarra consulta a los señores miembros de Consejo si se considera también una beca o media beca.
- Los señores miembros de Consejo indican que sea una beca para los primeros en inscribirse y matricularse a los diferentes de programas de la ESPG.
- El Mg. Luis Rodríguez señala que estos descuentos no sean acumulables con otros tipos de descuentos.
- Los señores miembros de Consejo de Escuela señalan que la mencionada Directiva entra en vigencia al siguiente día de emitida la resolución de Consejo Universitario y se aplica a partir del semestre 2015-I.
- El Mg. Arcadio Atencio propone que en el punto 4. Procedimiento, se coloquen números y no viñetas en ambas directivas.

Con las mejoras propuestas se somete a votación siendo el resultado de aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°018-2015-O: Aprobar la Directiva 002- ESPG/UPT de la ESPG.

Siendo las 12 horas con cuarenta y cinco minutos, el señor Presidente dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria, agradeciendo su tiempo y asistencia a los señores miembros de Consejo de Escuela. Doy fe.-

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO

REALIZADO EL 30 DE ABRIL DEL 2015

Punto Único.- Aprobación de la Directiva Académica Administrativa de la ESPG para los programas diplomados, maestrías y doctorados

El Dr. Noribal Zegarra da lectura a la directiva 003-ESPG/UPT sobre Desarrollo Académico de los programas de diplomados, maestrías y doctorados en la Escuela de Postgrado.

-El Mg. Luis Rodríguez pide informe como se está considerando a la ESPG con respecto a las Facultades.

- El Dr. Noribal Zegarra responde que en la ESPG se cuenta con diferentes procedimientos, por ejemplo el aula virtual lo maneja solo la ESPG es aislado con respecto los sistemas de la UPT, el sistema de asistencia de los estudiantes de la ESPG también funciona solo en ESPG, se solicitó a Computo que haga las conexiones con estos sistemas pero la respuesta fue que lo harían en tres meses, en reunión de Reglamentos se está solicitando que se considere a la ESPG como parte de la Universidad. En lo que se refiere a Computo y Aula virtual de la ESPG al igual que UPT virtual se sugiere se compre una cuchilla para tener acceso a mayor capacidad por la cantidad de estudiantes que se tiene, por lo que se debe comprar la cuchilla, disco Duro a un costo de \$5,000 así como se ha realizado en otras universidades, la cuchilla permitirá alimentar la información y enviarla a la nube y desde allí acceden los estudiantes triplicando la capacidad de servicio que se tiene.

- El Mg. Arcadio Atencio señala que es como un alquiler del servidor que nos brinda un espacio y pagamos por eso, pero es duradero en el tiempo, igualmente HP prepara las maquinas con mayor duración a otras que se venden en los mercadillos.

- El Mg. Luis Rodríguez indica que se debe contar con un estudio técnico.

- El Dr. Noribal Zegarra dice que se ha llegado a la conclusión de realizar un solo reglamento para evitar confusiones y no existan tantos reglamentos.

- El Mg. Luis Rodríguez señala que las facultades están elaborando sus reglamentos específicos.

- El Dr. Noribal Zegarra prosigue con la lectura de la Directiva.

-El Dr. Rafael Supo propone que en el punto 6.1 de la matrícula en el numeral c. sea carta poder simple en el caso que los estudiantes no puedan realizar su trámite personalmente.

- El Dr. Noribal Zegarrra propone que los requisitos en punto 6.1 de la matrícula en el numeral f. se separe los requisitos.

- El Mg. Luis Rodríguez solicita que en el punto la palabra cambio sea por traslado.

- El Dr. Supo pregunta porque se tiene clases presenciales y no presenciales si se ha reducido la maestría a un año y debería ser cien por ciento presenciales.

- El Dr. Noribal Zegarra responde que se debe compartir el aprendizaje a través de aula virtual usando la tecnología a fin de conocer el manejo de esta herramienta.

- El Mg. Luis Rodríguez dice que la Ley universitaria lo permite, que sea semipresencial.

- El Dr. Rafael Supo opina que no solo se realiza estudios a través de aula virtual en otros países.

- El Mg. Arcadio Atencio indica que en el numeral b. del punto 6.4 de la Evaluación, la fracción 0,5 se redondee a la cifra inmediata superior.

- El Mg. Luis Rodríguez señala en el numeral b. del punto 6.5. De los docentes que se aumente que los docentes nombrados y contratados de la UPT sean pagados por planilla.

- El Dr. Rafael Supo propone no colocar el pago por planilla porque puede haber reclamos o diferentes interpretaciones.
- El Mg. Luis Rodríguez pide que se aumente el caso de las reincorporaciones, caso de estudiantes que han dejado de estudiar y que quieren volver para terminar sus estudios.
- EL Dr. Rafael Supo pide que se aumente este punto en la Directiva.

Con las mejoras propuestas se somete a votación dando como resultado aprobar la Directiva por unanimidad.

ACUERDO N°019-2015-O: Aprobar la Directiva 003-ESPG/UPT de la ESPG.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO

REALIZADO EL 21 DE MAYO DEL 2015

ACUERDO N° 020-2015-O: Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria del 17 de abril de 2015.

Acta de Sesión Extraordinaria del 21 de abril de 2015.

Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado: Aprobado por unanimidad, con la observación del Mg. Arcadio Atencio sobre los procesos de calidad, si se está continuando con la codificación de los documentos que se están generando ya que esto no se debe dejar de lado, el Dr. Noribal Zegarra acoge la recomendación para que Secretaria Académica continúe con la codificación.

ACUERDO N° 021-2015-O: Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria del 21 de abril de 2015.

Acta de Sesión Extraordinaria del 30 de abril de 2015.

Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado: Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 022-2015-O: Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria del 30 de abril de 2015.

SECCION DESPACHO:

REPORTE DE RESOLUCIONES DE LA ESPG

El Dr. Noribal Zegarra, da lectura al cuadro de 19 Resoluciones Directorales emitidas por la ESPG con cargo a dar cuenta a Consejo del 17-04-2015 a 07-05-2015 y somete a votación, siendo el resultado aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 023-2015-O: Aprobar el cuadro de Resoluciones Directorales del 17-04-2015 al 07-05-2015.

INFORMES:

1. El Dr. Valderrama informa sobre la maestría de Management Internacional que se ha coordinado los cursos que van a desarrollarse con los profesores franceses, teniendo el primer docente para el mes de agosto el segundo para el mes de setiembre, el tercero entre set y octubre y el cuarto docente para diciembre; a nivel de universidad se ha propuesto un convenio marco para poder viabilizar becas a nivel de postgrado pero se está revisando los modelos de ambas universidades. EL Mg. Luis Rodriguez consulta si ya se estableció en el convenio de 04 ciclos y 02 ciclos a lo que el Dr. Valderrama responde que hay que hacer otro convenio ya se hizo la adecuación del Plan de estudios de esta maestría y también se ha generado las fichas de matrículas junto con Francia. En el programa de Erasmus han considerado la especialidad para Derecho y han calificado el programa y solo ha pasado un español que va venir por un semestre por lo que se debe ir manejando estoya que tenemos gente internacional, en postgrado se hizo participar a dos maestrantes y ya una gano la beca para España. Se está viendo entrar a una red con 04 vacantes para estudiantes y 02 profesores para pregrado y la segunda etapa seria postgrado. El Dr. Noribal Zegarra consulta a los señores miembros cuantos se debe considerar para postgrado. El Dr. Rafael Supo opina cuatro vacantes para postgrado, el Dr. Valderrama dice si consideramos 04 para que vayan y 04 para que vengan el alumno es becado igual que el programa Criscos. EL Mg. Luis Rodriguez dice que se debe considerar en el presupuesto, El Dr. Valderrama expresa que estas son estrategias y el Mg. Arcadio Atencio indica que el presupuesto es solo para ordenarnos y que podemos considerar 04 estudiantes y 02 docentes de postgrado. El Dr. Valderrama dice que tiene la información de esta Red y que está contemplada la UPT. El Dr. Noribal Zegarra felicita al Dr. Valderrama por las gestiones que se está logrando a lo que el Dr. Rafael Supo propone que se emita una resolución por la gestión que realiza el Dr. Valderrama y que sea a través de Consejo de Escuela la resolución. El Mg. Luis Rodriguez dice que es meritoria la resolución. El Mg. Arcadio Atencio dice que se debe hacer un reconocimiento y considera atinada la propuesta del Dr. Supo. El Dr. Noribal Zegarra manifiesta estar de acuerdo con el reconocimiento y se hará a nombre del Consejo de Escuela, al respecto el Dr. Valderrama agradece el reconocimiento.

El Dr. Noribal Zegarra informa:

1. Que el próximo viernes 29 de mayo se presentara el volumen Nº 3 de la revista Veritas Scientia a lo que el Mg. A. Atencio indica que es fecha jhay asamblea universitaria, por lo que se cambia la presentación para el día lunes 01 de junio.
2. La visita del ex ministro de Transportes que vino de Lima a Tacna por una actividad de la Cámara de Comercio y Zofratacna a donde asistió el Dr. Valderrama coordino con el ponente y lo invito a la Escuela a dar la conferencia para los alumnos de maestría en Management Internacional y Contabilidad es así que se dan la conferencia de investigación innovativa con la limitancia que siempre se va ir presentando en la Escuela de no contar con un auditorio para este tipo de eventos. Al respecto el Mg. Luis Rodriguez manifiesta que los alumnos de la maestría en Investigación Científica e Innovación también deberían estar presentes. El Dr. Noribal Zegarra considera que se debe continuar con los docentes que participan en dictado de cursos en la maestrías, tenemos invitados a profesores visitantes de Chile para algunos programas de la ESPG faltando todavía la confirmación de los profesores de Tarapacá ya que ellos ostentas grados obtenidos en Europa.
3. Sobre la infraestructura del local de la ESPG ya que como la universidad está a puertas de cumplir los 30 años, se está haciendo coordinaciones con entidades financieras para el endeudamiento externo, entonces se insistió con el terreno para la ESPG ya que aquí tenemos 10 programas y en Capanique funcionan 12 programas y las aulas máximo alcanza para 40 estudiantes. Algunos pidieron hacer clases en FACEM pero igual la capacidad es de 40. A lo que el Mag. A. Atencio indica que en la azotea de FACEM hay más carpetas sería cuestión de buscar.

PEDIDOS

- El Dr. Supo propone incremento en pagos a jurados de tesis. El Dr. Noribal Zegarra consulta cual sería la propuesta y si sería por honorarios y expone el caso de los señores conductores de la movilidad de los sábados y domingos en Capanique ellos prefieren cobrar en efectivo y se les acepto la propuesta. Para lo cual se debe elaborar una directiva de pagos. Al respecto el Mg. Luis Rodriguez propone que sea S/.200, el Mg. Arcadio Atencio dice que se debe buscar cómo hacer el pago por planillas o por recibo, el Mg. Rodriguez opina que es necesario. Pedido que se acuerda aprobar por unanimidad

ACUERDO Nº 024-2015-O: Aprobar el incremento de pagos a jurados de tesis.

AGENDA

1. Aprobación de la Adecuación de Plan de Estudios del doctorado en Administración.
2. Aprobación del proyecto de creación de la maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas.
3. Aprobación del proyecto de creación del Doctorado en Educación.
4. Reconocimiento de estudios por convenio.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Punto Nº1.-Aprobación de la Adecuación de Plan de Estudios del doctorado en Administración.

El Dr. Noribal Zegarra da lectura al Plan de estudios del doctorado en Administración.

EL Mg. Arcadio Atencio consulta porque se bajaron los créditos al programa. EL Mg. Luis Rodriguez indica que el doctorado es netamente investigación y ahí se pueden bajar los costos. El Dr. Valderrama expresa que se ha contemplado las horas presenciales y las horas no presenciales y se ha pedido a marketing que haga una investigación, porque la Nacional está en proceso de convocatoria y continúan con su doctorado de dos años. El Mg. Rodriguez comenta que en Alas Peruanas el doctorado en educación es presencial solo los sábados de 16 a 18y hay 12 docentes de la UPT que están estudiando, por ser barato y eso es una competencia brava.

El Dr. Noribal Zegarra somete a votación la adecuación del Plan de estudios del Doctorado en Administración y se acuerda aprobar por unanimidad.

ACUERDO Nº 025-2015-O: Aprobar la adecuación del Plan de Estudios del Doctorado en Administración.

Punto Nº2.-Aprobación del proyecto de creación de la maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas.

El Dr. Noribal Zegarra presenta el proyecto de creación de la maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas y somete a votación su creación como programa nuevo.

ACUERDO N° 026-2015-O: Aprobar el proyecto de creación de la maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas.

Punto N°3.-Aprobación del proyecto de creación del Doctorado en Educación.

El Dr. Noribal Zegarra presenta el proyecto de creación del Doctorado en Educación, lo somete a votación su creación como programa nuevo.

ACUERDO N° 027-2015-O: Aprobar el proyecto de creación del Doctorado en Educación.

Punto N°4.-Reconocimiento de estudios por convenio.

El Dr. Noribal Zegarra presenta los expedientes de dos participantes del Doctorado en Administración realizado en convenio con la Universidad Grana España, solicitando su reconocimiento en el mencionado doctorado. El Mg. Rodriguez consulta quienes son y si tienen suficiencia investigativa, se le da los nombres: Carmen Vicente Avalos Huamani y Elberth Samalvides Marquez. El Dr. Noribal Zegarra somete a votación la aprobación del informe favorable de los dos expedientes y se acuerda aprobar por unanimidad

ACUERDO N° 028-2015-O: Aprobar los reconocimientos de estudios a: Carmen Vicente Avalos y Elberth Samalvides Marquez.

Punto N°5.-Descuentos por quinto superior y otros descuentos para los ingresantes 2015I.

El Dr. Noribal Zegarra presenta los informes de los descuentos por quinto superior, egresados de UPT y descuento a trabajadores de empresas clave y somete a votación acordándose aprobar por unanimidad.

ACUERDO N° 029-2015-O: Aprobar los descuentos para los ingresantes 2015I, por quinto superior, por egresado de UPT y por trabajador de empresa clave.

Adicionalmente El DR. Noribal Zegarra presenta la resolución de reconocimiento y participación en el proceso de Admisión 2015I. El Mg. Rodriguez sugiere que se considere en esta resolución a Kilber Garcia que todavía laboraba en la Escuela. EL Dr. Valderrama sugiere que también se reconozca y a la señora Liliana Tapia, encargada de la limpieza de la Escuela. Se someta a votación y se acuerda por unanimidad.

ACUERDO N°030-2015-O: Aprobar los reconocimientos a los participantes del proceso de admisión 2015-I.

El Dr. Noribal Zegarra presenta la resolución de reconocimiento por participación en la adecuación de los planes de estudios de los programas de maestría y doctorado de la Escuela. El Dr. Valderrama propone considerar a la Dra. Marizol Arámbulo en esta resolución y se somete a votación siendo el resultado aprobar por unanimidad.

ACUERDO N°031-2015-O: Aprobar los reconocimientos a los participantes de la adecuación de planes de Estudios de los programas de la Escuela de Postgrado.

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO

REALIZADO EL 04 DE JUNIO DEL 2015

Punto Único.- Aprobación del proyecto de creación de la Maestría en Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones

- El Dr. Noribal Zegarra presenta el proyecto de creación de la maestría en Ingeniería Electrónica con mención en telecomunicaciones el mismo que responde a las exigencias de la ley universitaria N° 30220 y pide algunas propuestas a los señores miembros de Consejo, al respecto la Mg. Macarena Herrera felicita la propuesta y está totalmente de acuerdo, el Dr. Supo consulta que aportes realiza la Secretaria Académica de la Escuela a lo que el Dr. Noribal responde solo el tema de los horarios que debe ajustarse igual a las otras maestrías los sábados de 3.00 a 10.00pm y los domingos de 8.00am a 10.00pm y lo somete a votación siendo el resultado de aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°032-2015-O: Aprobar el proyecto de creación de la maestría en Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO

REALIZADO EL 16 DE JULIO DEL 2015

Acta de Sesión Ordinaria del 21 de mayo de 2015.

Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado: Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 033-2015-O: Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria del 21 de mayo de 2015.

Acta de Sesión Extraordinaria del 04 de junio de 2015.

Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado: Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 034-2015-O: Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria del 04 de junio de 2015.

SECCION DESPACHO:

REPORTE DE RESOLUCIONES DE LA ESPG

El Dr. Noribal Zegarra, da lectura al cuadro de 29 Resoluciones Directorales emitidas por la ESGP con cargo a dar cuenta a Consejo del 07-05-2015 a 10-07-2015 y somete a votación, siendo el resultado aprobado por unanimidad.

01	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 221-2015-ESPG/UPT	07/05/2015	ANULA LA MATRICULA DE LA SRTA MENDOZA SALAS STALINA MAESTRÍA EN CONTABILIDAD, TRIBUTACOI Y AUDITORIA
02	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 223-2015-ESPG/UPT	08/05/2015	INGRESO EXTEMPORANEO VASQUEZ CASTRO LUIS ALBERTO MAESTRÍA EN SALUDO OCUP Y AMB
03	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 224-2015-ESPG/UPT	12/05/2015	AMNISTIA A CADEMICA CUAYLA MAMANI REYNALDO MARINO CS PS
04	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 232-2015-ESPG/UPT	13/05/2015	AMNISTIA ACADEMICA PORTOCARRERO GARCIA JANYS VANESSA DUGE
05	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 240-2015-ESPG/UPT	16/05/2015	AMNISTIA ACADEMICA EURIBE ROJAS EMILIO ENRIQUE DOC UNIV
06	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 242-2015-ESPG/UPT	19/05/2015	AMNISTIA ACADEMICA QUISPE RAMIREZ ROBERTO CARLOS GPP
07	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 247-2015-ESPG/UPT	20/05/2015	APROBACION EN VIAS DE REG. LA AMPLIACION DE UNA VACANTE MÁS MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL
08	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 249-2015-ESPG/UPT	22/05/2015	AMNISTIA ACADÉMICA ARMINTA MANDAMIENTO YESILA KERIN
09	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 254-2015-ESPG/UPT	30/05/2015	CONVALIDACION DE ESTUDIOS ALVAREZ GOICOCHEA CARMEN RUTH CYC
10	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 255-2015-ESPG/UPT	30/05/2015	CONVALIDACION DE ESTUDIOS BURNEO ALVARON RENATO RODOLFO ADM
11	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 261-2015-ESPG/UPT	02/06/2015	AMNISTIA ACADÉMICA SALCEDO CANDIA JORGE MAURICIO CYC
12	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 262-2015-ESPG/UPT	02/06/2015	AMNISTIA ACADÉMICA DAVALOS MAMANI CLAUDIA MARIA DUGE
13	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 265-2015-ESPG/UPT	03/06/2015	GRADO ACADEMICO DIAZ DUEÑAS GRACIELA NORA DUGE
14	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 266-2015-ESPG/UPT	03/06/2015	GRADO ACADEMICO JUSTO VALENCIA URSULA MARÍA CYC
15	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 267-2015-ESPG/UPT	03/06/2015	GRADO ACADEMICO LINARES DAVALOS REY ANGEL DUGE
16	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 276-2015-ESPG/UPT	04/06/2015	CONVALIDACION TORPOCO MENDOZA JUNIOR JOHNNY GPP
17	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 277-2015-ESPG/UPT	04/06/2015	CONVALIDACIÓN VALLE CASTRO LUIS ENRIQUE - ESTRUCTURAS
18	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 286-2015-ESPG/UPT	13/06/2015	APROBAR EL PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO Y PRESUPUESTO DEL DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
19	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 292-2015-ESPG/UPT	13/06/2015	AMNISTIA ACADEMICA ORE RIVAS CARLOS RICARDO ADM
20	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 295-2015-ESPG/UPT	15/06/2015	AMNISTIA ACADÉMICA REINOSO GUILLERMO ELSA LUISA DUGE
21	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 296-2015-ESPG/UPT	16/06/2015	AMNISTIA ACADÉMICA GALDOS DIAZ GEIZHA LUTTY DUGE
22	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 297-2015-ESPG/UPT	16/06/2015	AMNISTIA ACADÉMICA CHENGUAYÉN ROSPIGLIOSI JUAN ANTONIO
23	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 303-2015-ESPG/UPT	18/06/2015	GRADO ACADEMICO TAPIA OREJON MARIA ISABEL MAGALY CONTS
24	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 308-2015-ESPG/UPT	22/06/2015	AMNISTIA ACADEMICA VARGAS CHARAJA GROSSMAN EDWI ADM
25	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 309-2015-ESPG/UPT	22/06/2015	AMNISTIA ACADEMICA VARGAS CHARAJA ANGEL MANUEL ADM
26	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 317-2015-ESPG/UPT	02/07/2015	GRADO ACADEMICO MARAZA MARTINEZ NÉSTOR GABINO ADM
27	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 326-2015-ESPG/UPT	08/07/2015	AMNISTIA ACADÉMICA PINAZZO VALDIVIA RENATO EFRAIN INFORMAT
28	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 327-2015-ESPG/UPT	08/07/2015	GRADO ACADEMICO ORTEGA FLORES HAYDEE MAGALLI CYC
29	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 331-2015-ESPG/UPT	10/07/2015	AMNISTIA ACADÉMICA USKA SARCCA EVANGELINA ENFERMERÍA

ACUERDO N° 035-2015-O: Aprobar el cuadro de Resoluciones Directorales del 07-05--2015 al 10-07-2015.

El Dr. Noribal Zegarra, informa lo siguiente:

Se realizó la mejora del techo sobre en la infraestructura de la ESPG y que también está previsto la mejora del ingreso a la Escuela con porcelanato.

El CEPU inicio sus clases el 13 de julio en el horario de 4.00 a 8.00pm en las aulas de la Escuela.

Las coordinaciones sobre la adquisición de un terreno en la zona de Pocollay para la ESPG que a la fecha está a la venta a 280 \$/m², se pidió que se considere en el endeudamiento de la UPT, ya que se trata de tener una visión a largo plazo e indica que este pedido se hizo hace años cuando el m² costaba \$ 9.00.

El Dr. Noribal Zegarra pide informes a los señores miembros de Consejo, a lo que el Dr. Valderrama comenta de los franceses que han elegido dos universidades de Argentina y Chile y una de Bolivia para tener doble grado de pregrado y para el postgrado también tienen algunos nombres.

El Mg. Luis Rodríguez consulta si Francia entrego todos los grados a los que terminaron la maestría en Management Internacional.

El Dr. Valderrama dice que sobre las coordinaciones con Francia se debe informar a Relaciones exteriores sobre los avances con los convenios.

El Dr. Noribal Zegarra comenta que se está tratando de implementar un nuevo programa de MBA en la ESPG ya que en el medio es el Instituto Neuman el único que ofrece este programa, para lo cual se debe elaborar el proyecto y se pidió al Dr. Walter Valderrama hacer las coordinaciones con Argentina.

El Dr. Valderrama dice que en realidad contando con el MBA podríamos competir con el Neuman siempre y cuando se cumpla con lo ofrecido para lo cual se debe levantar información sobre la satisfacción de los estudiantes en los programas actuales y que ellos mismos sean nuestros promotores.

PEDIDOS

- El Mg. Luis Rodríguez señala que ya estamos terminando el I ciclo de las maestrías y sería conveniente a nivel de logro tener una evaluación o captar información de los estudiantes que han trabajado durante el ciclo ya que en un año no se alcanza lo que se pensaba. El Dr. Noribal Zegarra acepta la sugerencia y se evaluara con la aplicación de encuestas para verificar el servicio del I ciclo. Al respecto el Dr. Valderrama dice que más que todo sea a nivel de satisfacción y que Secretaria Académica prepare el instrumento para dicha evaluación.

ACUERDO N° 036-2015-O: Elaborar un informe sobre la evaluación académica del semestre 2015-I.

- El Dr. Noribal Zegarra expone el caso de dos maestrantes del programa de arquitectura que están solicitando becas a la ESPG, que también son docentes de la UPT y como en su facultad no les han otorgado la beca, vienen a la Escuela a solicitar como egresadas de UPT y pertenecientes al Quinto Superior, a lo que los señores miembros de Consejo señalan que son solicitudes extemporáneas y por lo tanto no procede para este semestre académico.

ACUERDO N° 037-2015-O: No procede el otorgamiento de beca de Quinto Superior para las dos participantes de la maestría en Arquitectura paisajista, para el semestre académico 2015-I.

AGENDA

1. Aprobación de Plan de Marketing 2015-II
2. Informes.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Punto N°1.-Aprobación del Plan de Marketing 2015-II

El Dr. Noribal Zegarra expone el Plan de Marketing propuesto para el 2015 I que supero el flujo de caja que consideraba 220 vacantes pero en realidad no se dio llegándose a 570 ingresantes, por lo que los ingresos que se han captado han sido superiores a lo establecido en el Plan de marketing, ahora se necesita hacer las campañas y acciones contenidas en los objetivos 6, 7, 8,9,10,11,12 y 13 actualizados en el Plan de marketing para ser ejecutados en el segundo semestre académico del 2015.

El Dr. Valderrama indica que más del 50% son egresados de la UPT que se han captado afuera y no la misma universidad y señala que hay que ir a las diferentes Escuelas a captar y fidelizar a nuestros estudiantes que están por egresar y puedan continuar sus estudios en postgrado por lo que se debe trabajar un año antes y trabajarlo mediante la internacionalización hacer más atractivos nuestros programas.

El Mg. Luis Rodríguez indica que se debe inyectar cambios más audaces para ir arriesgando por un desarrollo integral ya que todo entra por los ojos y que no se queden en pequeños cambios internos.

El Dr. Noribal Zegarra señala que este acercamiento con las Facultades es para que se involucren con la ESPG.

El Mg. Luis Rodríguez manifiesta que se debe aprovechar a los docentes extranjeros con los egresados de la UPT.

El Mg. Arcadio Atencio indica que la Pontificia Universidad Católica del Perú en Lima aprovecha sus egresados con sus estudiantes y da resultados.

El Mg. Rodríguez sugiere que se debe identificar las aulas de las maestrías en el campus Capanique con letreros enmarcados con los nombres de las maestrías y no con hojas de papel.

El Dr. Noribal Zegarra acepta la sugerencia y se compromete enviar a confeccionar estos letreros y somete a votación la propuesta de modificación del Plan de marketing, siendo el resultado aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 038-2015-O: Aprobar la modificación del Plan de marketing 2015II.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO

REALIZADO EL 13 DE AGOSTO DEL 2015

Informe 091-2015-UPT/ESPG/UMAE

El Dr. Noribal Zegarra, da lectura al informe de Marketing donde se propone modificar la fecha del 2do examen y entrevista de proceso de admisión 2015II al 29 de agosto de 2015 y el cierre de inscripciones al 03 de setiembre de 2015. El Mg. Luis Rodriguez indica que si es beneficioso para conseguir mayores inscritos y no se altera el proceso de admisión, no hay alguna observación. Se someta a votación y se acuerda aprobar por unanimidad.

ACUERDO N° 039-2015-O: Aprobar la modificación de fechas del proceso de Admisión 2015II.

Informe 155-2015-ESPG/CEIN

El Dr. Noribal Zegarra, da lectura al informe del Centro de Investigación donde se propone los cambios en los montos de pago a los jurados evaluadores de proyecto de tesis, Asesores de tesis, jurados informantes, y Jurados examinadores, siendo la propuesta de:

Jurado evaluador de S/.40.00 a S/.70.00

Asesor de tesis de S/ 200.00 a S/ 300.00

Jurado informante de S/. 50.00 a S/. 80.00

Jurado examinador de S/. 50.00 a S/. 80.00

El Dr. Rafael Supo opina al respecto diciendo que aún lo montos propuestos siguen siendo bajos, ya que en el examen de admisión de Pregrado se está pagando S/.150.00 y pide se reconsideren los montos cuidando la economía de la universidad siendo su propuesta la siguiente

Para jurado evaluador S/.100.00

Para Asesor de tesis S/.500.00

Para jurado Informante S/. 100.00

Para jurado examinador S/. 150.00

Asimismo opina que la participación en el examen y entrevista del proceso de Admisión de la Escuela también sea remunerada con el monto de S/.150.00 tal igual como en Pregrado.

La Dra. Nelly Gonzales dice que lo que siempre se ha querido es que todos sean jurados, pero que a la fecha solo algunos son jurados.

EL Mg. Luis Rodriguez opina que según la ley vigente dice que los jurados deben ser de otras universidades.

La Dra. Nelly Gonzales y el Dr. Supo dicen que la mayoría de los doctores de la UPT son en Educación. y muy pocos de otros programas.

El Dr. Noribal Zegarra se compromete llevar la propuesta a Consejo Universitario, la Dra. Nelly Gonzales dice que cuando se eleve a Consejo Universitario se debe buscar elevar el nivel de la tesis pensando en lo académico y no en lo económico. El Dr. Noribal Zegarra acepta la sugerencia e invita al Mg. Arcadio Atencio como Secretario General de la UPT apoye este pedido en su momento ya que el costo de diploma y medalla debería cobrarse a parte y ver esto con Planificación. La Dra. Nelly Gonzales dice como ESPG sería ver como cobran otras universidades ya que en la UPC un derecho de grado maestría cuesta S/.4,000.00 y un derecho de graduación en pregrado es de S/. 3,000.00. El Dr. Supo dice que tanto el director como el Secretario General son miembros de Consejo Universitario y es donde deben convencer y pedir celeridad en el proceso de aprobación del pedido. El Dr. Noribal Zegarra dice que elevara la propuesta de Consejo de Escuela al Consejo Universitario y somete a votación siendo el resultado de aprobar por unanimidad.

ACUERDO N° 040-2015-O: Aprobar la propuesta de los montos de pago para jurados evaluadores de proyecto, asesores de tesis, Jurados informantes y jurados examinadores, así como la participación en el proceso de admisión de la ESPG.

INFORMES

- El Dr. Noribal Zegarra informa lo siguiente:

- Sobre la remodelación de la parte de ingreso de la Escuela, el cambio del cableado de la energía eléctrica para que la luz no suba ni baje su voltaje y completar el piso en la batería de baños de la ESPG.
- Sobre la aprobación del grupo electrógeno está pendiente.
- Sobre la adquisición del nuevo terreno en la zona de Pocollay que consta de 65 m2 de ancho por 200 m de largo que está en venta hace siete años y que ahora está en proceso de saneamiento por la municipalidad, también está pendiente.
- Sobre el desarrollo de la conferencia el día 02 de agosto de 2015 por los 30 años de la UPT, teniendo como expositora a la Dra. Marie Christine Gautreau de Bourdeaux IV Francia para los estudiantes de ciencias empresariales y que se continuara con las demás conferencias programadas.
- Sobre el programa de maestría nuevo de Ingeniera Electrónica con mención en Telecomunicaciones que ya está aprobado por consejo Universitario y falta por Asamblea Universitaria.
- El Dr. Noribal Zegarra solicita a los miembros del Consejo si tienen algún informe.
- El Dr. Rafael Supo informa que aún está haciendo las coordinaciones con las oficinas encargadas para el código de un curso taller y que está en proceso.

AGENDA

3. Aprobación de Líneas de Investigación
4. Convalidaciones maestrías/doctorados

DESARROLLO DE LA AGENDA

Punto N°1.- Aprobación de las líneas de investigación

El Dr. Noribal Zegarra expone sobre las líneas de investigación que se hizo llegar a los correos de los señores miembros de Consejo, indicando que ha sido una tarea pendiente de la gestión anterior y ahora se está considerando las líneas de investigación y el área de especialización, tomando como punto de partida el Plan curricular de cada programa de maestría.

La Dra. Nelly Gonzales pregunta si de todas maneras se ha contado con el Plan curricular de cada maestría como el caso de Arquitectura paisajista.

El Dr. Noribal Zegarra dice que por ahora se ha elaborado para la Maestría en Arquitectura paisajista y luego se preparara para el doctorado en Arquitectura, y da lectura a las líneas de investigación de la maestría.

La Dra. Nelly manifiesta que están bien.

EL Mg. Luis Rodríguez dice que debe realizarse algunos ajustes, pero que si es un buen punto de partida, que deben tomarse en cuenta para responder a la realidad de las tesis de Maestría y doctorado ya que en ambos casos los aportes son diferentes. Y pide se lea la parte de disposiciones complementarias donde se menciona a los jurados de tesis, dando pie a que los maestrantes puedan sugerir sus jurados

La Dra. Nelly Gonzales dice si se tiende a la especialización podría colocarse una adenda o una norma transitoria que mientras se considera las especialidades se cuente con los asesores correspondientes ya que por ejemplo un Dr. En educación no puede dictar el curso de metodología sino el experto.

EL Dr. Rafael Supo sugiere que se apruebe tal como está, retirando el último párrafo de las Disposiciones Transitorias.

El Dr. Noribal Zegarra se compromete a retirar el párrafo e) de las Disposiciones transitorias y someta a aprobación las líneas de investigación, siendo el resultado de aprobar por unanimidad.

ACUERDO N° 041-2015-O: Aprobar las líneas de investigación propuestas para los programas de maestrías y doctorados, con la observación indicada.

Punto N°2.- Convalidaciones en Maestría/Doctorado

El Dr. Noribal Zegarra menciona que para las convalidaciones de la ESPG solo se cuenta con dos resoluciones del 2012 y 2013 y el reglamento de la ESPG del 2014, donde se indican algunos puntos de convalidación, pero que a la fecha todos estos documentos han quedado desfasados con respecto a los cambios en la ley universitaria vigente, y tenemos casos en que se quieren convalidar de maestría a maestría o de doctorado a maestría y esto no se contempla en ningún reglamento.

El Mg. Arcadio Atencio manifiesta que en el reglamento de matrícula y evaluaciones de la UPT se indica que deben ingresar por traslado interno y externo, si ingresan por examen ordinario no tienen derecho a convalidación, pero esto se cumple para pregrado y no hay extensión para postgrado. Además que las maestrías ahora son de 1 año, como se va ser con las convalidaciones.

La Dra. Nelly Gonzales indica que es muy respetable lo de la nueva ley pero no se está pensando en la movilidad estudiantil por ejemplo si estoy por sustentar en Europa y de pronto deseo hacerlo en la UPT. Estoy de acuerdo en que se pueda convalidar los estudios con otras universidades. Entiendo que en Postrado se está dando certificación progresiva entonces porque no convalidar de maestría en Paisaje con maestría en Urbanismo por ejemplo, la ley dice que seamos flexibles.

El Mg. Luis Rodríguez manifiesta que han una confusión de términos con las convalidaciones, reconocimientos, equivalencias y lamentablemente no tenemos un reglamento donde se precise se pueda convalidar una signatura de maestría con otra maestría, una asignatura de doctorado con una o dos maestrías ya que las realidades son diferentes.

La Dra. Nelly Gonzales opina si el contenido de ambas asignaturas es el mismo porque no convalidar.

El Mg. Luis Rodriguez indica también que hay que tener en cuenta la antigüedad de los sílabos por decir de 5 años de antigüedad.

La Dra. Nelly Gonzales hay que analizar la responsabilidad de la universidad y no de los maestrantes.

El Mg. Luis Rodriguez dice que la calidad debe de continuar, actualizando las asignaturas de ahora con maestrías y doctorados antiguos.

El Dr. Noribal Zegarra precisa que el Reglamento de estudios de la Escuela de Postgrado en el Art. 45 si establece que no se convalida asignaturas relacionadas con la tesis.

El Dr. Rafael Supo dice que quisiera un enfoque jurídico a este tema, tenemos un estatuto aprobado y está dirigido para pregrado y no existe para postgrado por lo tanto se entiende tácitamente también para postgrado, en este momento estamos en una colisión de normas ya que el estatuto deroga al reglamento de la ESPG, entonces primero hay que regular una normativa sugiero que este pedido se remita a asesoría legal de la universidad.

El Mg. Luis Rodríguez dice que en el reglamento de la universidad hay precisiones que se debe reunir como requisitos

El Mg. Arcadio Atencio dice se debe normar no está adecuado y no son flexibles excepto para las traslados externos para convalidar.

El Mg. Luis Rodriguez se debe ver esto en el periodo de matrícula.

ACUERDO N° 042-2015-O: Hacer la consulta a la oficina de Asesoría Jurídica sobre el documento de pedido sobre convalidación de asignaturas de maestrías y doctorados.

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO

REALIZADO EL 27 DE AGOSTO DEL 2015

Punto Único.- Cursos electivos

El Dr. Noribal Zegarra expone sobre los cursos electivos contemplados en el proyecto de la maestría en Ingeniería Civil con mención en Construcción, de seis cursos propuestos como electivos se ha elegido solo dos para llevarlos en el segundo semestre.

El Dr. Supo se trata de cursos electivos y se trata de elección de los participantes que de alguna manera los estudiantes han elegido y aprobado, porque si aprobamos en este Consejo estamos pasando como obligatorios.

El Dr. Noribal Zegarra dice que lo que se quiere es trabajar con transparencia y todo lo que ocurre en el desarrollo de los programas se informa al Consejo por lo que este pedido quede aprobado para esta maestría y por ende tomar la decisión para contactar a los profesores de las asignaturas elegidas por les estudiantes.

EL Mg. Luis Rodríguez felicita esta transparencia, el Consejo ya aprobó este Plan de estudios, y que por razones administrativa estos han sido sometidos a elección y no se debe aprobar algo que ya está aprobado.

El Dr. Rafael supo opina que en todo caso sea un informe de la decisión de los estudiantes.

El Dr. Noribal Zegarra expone sobre los cursos electivos contemplados en el proyecto de la maestría en Ingeniería Civil con mención en Estructuras, de los cinco cursos propuestos como electivos se ha elegido solo dos para llevarlos en el segundo semestre.

El Mg. Luis Rodríguez opina que pueden llevar los dos cursos electivos uno en cada ciclo.

El Dr. Supo dice que en total llevarían dos electivos pero su plan dice que hay seis propuestos, podemos generar efectos jurídicos ya que si quisieran llevar un tercer curso electivo porque las materias están propuestas, como en FADE se hace que los alumnos se matriculen en los cursos electivos y solo se dictan los cursos que tengan más matriculados.

El Mg. Luis Rodríguez dice que es el peligro que se corre con tantos electivos propuestos.

El Dr. Noribal Zegarra dice que ya no se deben considerar cursos electivos y académicamente sean cursos obligatorios y pide como quedaría el acuerdo.

ACUERDO N° 043-2015-E: Tomar conocimiento del informe de la decisión de los cursos electivos de las maestrías en Ingeniería Civil con mención en Estructuras y con mención en Gerencia de la construcción.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO

REALIZADO EL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2015

Se dio lectura al Acta de Sesión Extraordinaria del 27 de agosto de 2015, la Dra. Nelly Gonzales observa que en lugar de facultad de Arquitectura Paisajista debe decir Arquitectura y Urbanismo, igualmente en el listado de las firmas del Acta debe decir Dra. Nelly Gonzales Muñiz en lugar de Mg. Macarena Herrera.

El Dr. Noribal Zegarra somete a votación la aprobación del Acta de sesión Extraordinaria del 27 de agosto de 2015, siendo el resultado: 03 votos a favor y 01 voto de abstención por no haber asistido.

ACUERDO Nº 044-2015-O: Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria del 27 de agosto de 2015

SECCION DESPACHO:

El Dr. Noribal Zegarra, da cuenta a Consejo sobre las Resoluciones Directorales que se emitieron desde el 03 de agosto de 2015 hasta el 20 de octubre de 2015, las mismas que se muestran a continuación:

01	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 384-2015-ESPG/UPT	03/08/2015	AMNISTIA ACADEMICA: PEREZ COYLA LIZARDO	MAESTRÍA EN ADM
02	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 385-2015-ESPG/UPT	03/08/2015	AMNISTIA ACADEMICA: DIAZ VELEZ SARA JUSTINA	MAESTRÍA EN CYC
03	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 386-2015-ESPG/UPT	04/08/2015	APROBAR GRADO ACADÉMICO: TICONA MENDOZA GABRIELA	MAESTRÍA EN CONT, TRIB Y AUD
04	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 387-2015-ESPG/UPT	04/08/2015	APROBAR GRADO ACADÉMICO: VELÁSQUEZ BOLLO ELIANA ORIELLY	MAESTRÍA EN DUGE
05	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 388-2015-ESPG/UPT	04/08/2015	AMNISTIA ACADEMICA: CACSI SANTÍN WILMA YOLANDA	MAESTRÍA EN DER. CONST
06	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 389-2015-ESPG/UPT	04/08/2015	AMNISTIA ACADEMICA: HUACLLA GOMEZ YOVANA ROSARIO	MAESTRÍA EN CYC
07	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 390-2015-ESPG/UPT	04/08/2015	AMNISTIA ACADEMICA: MAMANI VALERIANO MARILU VILMA	MAESTRÍA EN ADM
08	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 395-2015-ESPG/UPT	05/08/2015	CONVALIDACIÓN: VALDERRAMA PEREZ LUCIO WALTER MANUEL	MAESTRÍA EN ING. COM Y NEG INT
09	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 397-2015-ESPG/UPT	05/08/2015	CONVALIDACIÓN: COTRATO FLORES DINA MARLENE	MAESTRÍA EN ING CIVIL -EST
10	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 402-2015-ESPG/UPT	10/08/2015	APROBAR GRADO ACADÉMICO: ARGUME SOTOMAYOR ABEL OBIDIO	DOC. EN EDUC. - GESTION EDUC
11	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 426-2015-ESPG/UPT	17/08/2015	APROBAR GRADO ACADÉMICO: JUÁREZ TICONA ROSA IVONNE	MAESTRÍA EN CYC
12	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 427-2015-ESPG/UPT	17/08/2015	APROBAR GRADO ACADÉMICO: ROJAS PAUCAR WILDON	MAESTRÍA EN GPP
13	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 430-2015-ESPG/UPT	18/08/2015	AMNISTIA ACADEMICA: MANDAMIENTO NINA YOVANA	MAESTRÍA EN ADM
14	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 441-2015-ESPG/UPT	21/08/2015	AMNISTIA ACADEMICA: PINTO LARA CESAR ARMANDO	MAESTRÍA EN CYC
15	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 448-2015-ESPG/UPT	22/08/2015	APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMISION 2015-II ESPG : CONFORMAN DR. NORIBAL Z. DRA. MARIZOL A. DR. WALTER VALDERRAMA	
16	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 449-2015-ESPG/UPT	22/08/2015	AMNISTIA ACADEMICA: MÁLAGA TEJADA YURY MICHELE	MAESTRÍA EN DUGE
17	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 450-2015-ESPG/UPT	26/08/2015	APROBAR EL GRADO ACADÉMICO: HERRERA CHURA AVENILDA EUFEMIA	MAESTRÍA EN DOC UNIV
18	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 458-2015-ESPG/UPT	29/08/2015	APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO PARA SER DESARROLLADO EN LOS S.A. 2015-II Y 2016-I	
19	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 459-2015-ESPG/UPT	31/08/2015	APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS PARA SER DESARROLLADO EN LOS S.A. 2015-II Y 2016-I	
20	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 460-2015-ESPG/UPT	31/08/2015	APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA EN GPP PARA SER DESARROLLADO EN LOS S.A. 2015-II Y 2016-I	
21	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 464-2015-ESPG/UPT	03/09/2015	APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA EN CONTABILIDAD TRIBUTACIÓN Y AUDITORÍA PARA SER DESARROLLADO EN LOS S.A. 2015-II Y 2016-I	
22	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 469-2015-ESPG/UPT	03/09/2015	APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA EN ARQUITECTURA PAISAJISTA PARA SER DESARROLLADO EN EL PERIODO 2015-2016.	
23	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 472-2015-ESPG/UPT	03/09/2015	APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA EN ING. COM Y NEG. INTE. PARA SER DESARROLLADO EN EL PERIODO 2015-2016.	
24	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 485-2015-ESPG/UPT	15/09/2015	AMNISTIA ACADEMICA: LEIVA LAZARO CESAR LUIZ	MAESTRÍA EN CSPS
25	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 486-2015-ESPG/UPT	15/09/2015	APROBAR EL GRADO ACADÉMICO: APAZA CHAMBILLA MARIA ISABEL	MAESTRÍA EN ADM
26	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 487-2015-ESPG/UPT	15/09/2015	APROBAR EL GRADO ACADÉMICO: TARQUI IJARRO WILSON DAVID	MAESTRÍA EN ADM
27	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 488-2015-ESPG/UPT	15/09/2015	AMNISTIA ACADEMICA: TORRES MORAN ROSMERY	MAESTRÍA EN ADM
28	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 489-2015-ESPG/UPT	15/09/2015	AMNISTIA ACADEMICA: HUAMANCAJA REYES LUIS MIGUEL	MAESTRÍA EN INFORMATICA
29	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 490-2015-ESPG/UPT	15/09/2015	AMNISTIA ACADEMICA: SILVA MANCHEGO YUVER MARINA	MAESTRÍA EN ADM
30	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 493-2015-ESPG/UPT	16/09/2015	AMNISTIA ACADEMICA: GONZALEZ ASTETE CARLOS JESUS ADOLFO	MAESTRÍA EN DER. CSPS
31	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 506-2015-ESPG/UPT	23/09/2015	APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA EN ING. CIVIL CON MENCIÓN EN ESTRUCTURAS PARA SER DESARROLLADO EN LOS S.A. 2015-II Y 2016-I	
32	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 509-2015-ESPG/UPT	23/09/2015	APROBAR EL PROYECTO DE FUNCIONAMINETO Y PRESUPUESTO DEL DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE Ilo.	
33	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 514-2015-ESPG/UPT	29/09/2015	AMNISTIA ACADEMICA: PIZARRO VEGA MARIA LUISA DE LOURDES	MAESTRÍA EN DUGE
34	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 515-2015-ESPG/UPT	30/09/2015	APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA EN ADM PERIODO 2015-2016	
35	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 516-2015-ESPG/UPT	29/09/2015	AMNISTIA ACADEMICA: QUISPE ROMERO FERNANDO ANIBAL	MAESTRÍA EN DER. CONST
36	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 517-2015-ESPG/UPT	29/09/2015	TRASLADO INTERNO MATOS CONCHA ROMINA YESENIA DE MAESTRÍA EN GPP A MAESTRÍA EN ADM	
37	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 518-2015-ESPG/UPT	29/09/2015	TRASLADO INTERNO GONZALES NARVAEZ NILTON SANTOS DE MAESTRÍA EN GPP A MAESTRÍA EN ADM	
38	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 521-2015-ESPG/UPT	29/09/2015	AMNISTIA ACADEMICA: VALDEZ MELCHOR KATHERINE CLAUDIA	MAESTRÍA EN ADM
39	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 522-2015-ESPG/UPT	30/09/2015	APROBAR EL GRADO ACADÉMICO PEÑALOZA ARANA ELOYNA LUCIA	DOCTORADO EN EDUCACIÓN
40	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 524-2015-ESPG/UPT	30/09/2015	APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA EN CONTABILIDAD, TRIBUTACIÓN Y AUDITORÍA, PARA SER DESARROLLADO EN EL PERIODO 2015-2016.	
41	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 525-2015-ESPG/UPT	30/09/2015	APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, PARA SER DESARROLLADO EN EL PERIODO 2015-2016.	
42	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 526-2015-ESPG/UPT	30/09/2015	APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL, PARA SER DESARROLLADO EN EL PERIODO 2015-2016.	
43	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 527-2015-ESPG/UPT	30/09/2015	APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES, PARA SER DESARROLLADO EN EL PERIODO 2015-2016.	
44	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 528-2015-ESPG/UPT	30/09/2015	APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA EN MANAGEMENT INTERNACIONAL, PARA SER DESARROLLADO EN EL PERIODO 2015-2016.	
45	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 529-2015-ESPG/UPT	30/09/2015	APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GESTIÓN EDUCATIVA, PARA SER DESARROLLADO EN EL PERIODO 2015-2016.	

46	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 530-2015-ESPG/UPT	30/09/2015	APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN, PARA SER DESARROLLADO EN EL PERIODO 2015-2016.	
47	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 531-2015-ESPG/UPT	30/09/2015	APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA COMERCIAL Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, PARA SER DESARROLLADO EN EL PERIODO 2015-2016.	
48	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 532-2015-ESPG/UPT	30/09/2015	APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA EN ARQUITECTURA PAISAJISTA, PARA SER DESARROLLADO EN EL PERIODO 2015-2016.	
49	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 533-2015-ESPG/UPT	30/09/2015	APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL, PARA SER DESARROLLADO EN EL PERIODO 2015-2016.	
50	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 534-2015-ESPG/UPT	30/09/2015	APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE, PARA SER DESARROLLADO EN EL PERIODO 2015-2016.	
51	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 535-2015-ESPG/UPT	30/09/2015	APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN ESTRUCTURAS, PARA SER DESARROLLADO EN EL PERIODO 2015-2016.	
52	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 536-2015-ESPG/UPT	30/09/2015	APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA CIVIL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN, PARA SER DESARROLLADO EN EL PERIODO 2015-2016.	
53	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 538-2015-ESPG/UPT	02/10/2015	APROBAR EN VIAS DE REG. LA MODALIDAD DE INGRESO COMO ADMISION POR TRASLADO INTERNO DEL MAESTRANTE: BURNEO ALVARON RENATO RODOLFO S.A. 2015-I	MAESTRÍA EN ADM
54	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 539-2015-ESPG/UPT	02/10/2015	APROBAR EN VIAS DE REG. LA MODALIDAD DE INGRESO COMO ADMISION POR TRASLADO INTERNO DEL MAESTRANTE: COTRADO FLORES DINA MARLENE S.A. 2015-I	MAESTRÍA EN ING. CIVIL -ESTRUCTURAS
55	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 540-2015-ESPG/UPT	02/10/2015	APROBAR EN VIAS DE REG. LA MODALIDAD DE INGRESO COMO ADMISION POR TRASLADO INTERNO DEL MAESTRANTE: VALLE CASTRO LUIS ENRIQUE S.A. 2015-I	
56	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 541-2015-ESPG/UPT	02/10/2015	APROBAR EN VIAS DE REG. LA MODALIDAD DE INGRESO COMO ADMISION POR TRASLADO INTERNO DE LA MAESTRANTE: ALVAREZ GOICOECHEA CARMEN RUTH S.A. 2015-I	
57	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 542-2015-ESPG/UPT	02/10/2015	APROBAR EN VIAS DE REG. LA MODALIDAD DE INGRESO COMO ADMISION POR TRASLADO INTERNO DEL MAESTRANTE: VALDERRAMA PEREZ LUSCIO WALTER MANUEL S.A. 2015-I	
58	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 543-2015-ESPG/UPT	02/10/2015	APROBAR EN VIAS DE REG. LA MODALIDAD DE INGRESO COMO ADMISION POR TRASLADO INTERNO DEL MAESTRANTE: TORPOCO MENDOZA JUNIOR JHONNY S.A. 2015-I	
59	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 544-2015-ESPG/UPT	02/10/2015	APROBAR EL GRADO ACADEMICO DE TEJERINA MEJIA SERGIO RENATO	MAESTRÍA EN DERECHO CONST
60	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 545-2015-ESPG/UPT	05/10/2015	APROBAR LA AMNISTIA ACADEMICA MAQUERA FLORES EUGENIO	DOCTORADO EN DERECHO
61	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 546-2015-ESPG/UPT	06/10/2015	APROBAR EL PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO Y PRESUPUESTO DEL TUTORIAL DE TESIS PARA EGRESADOS DE MAESTRIA EN EL ÁREA DE Docencia y Educación a realizarse en la ciudad de Tacna	
62	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 554-2015-ESPG/UPT	09/10/2015	APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN TELECOMUNICACIONES PARA SER DESARROLLADO EN EL S.A. 2015-II Y 2016-I	
63	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 558-2015-ESPG/UPT	13/10/2015	APROBAR LA AMNISTIA ACADEMICA RODRIGUEZ PINO CHRISTIAN ARTURO	MAESTRÍA EN ADM
64	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 561-2015-ESPG/UPT	15/10/2015	APROBAR 1/4 DE BECA POR ESTAR CONSIDERADOS DENTRO DEL 5TO SUPERIOR S.A. 2015-II	
65	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 562-2015-ESPG/UPT	15/10/2015	APROBAR EL DESCUENTO ESPECIAL DEL 20% POR ESTAR CONSIDERADOS COMO EGRESADOS DE LA UPT S.A. 2015-II	
66	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 563-2015-ESPG/UPT	15/10/2015	APROBAR EL DESCUENTO ESPECIAL DEL 20% POR SER TRABAJADORES DE EMPRESAS CLAVE S.A. 2015-II	
67	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 568-2015-ESPG/UPT	15/10/2015	ANULAR LA MATRÍCULA DE LA MAESTRANTE AREVALO GARCÍA, M ROCÍO MABEL EN EL S.A. 2015-II	MAESTRÍA EN DERECHO DEL TRABAJO
68	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 569-2015-ESPG/UPT	16/10/2015	APROBAR EL GRADO ACADEMICO DE DOCTOR EN ADMISTRACIÓN: LIMACHE SANDOVAL ELMER MARCIAL	DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN
69	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 571-2015-ESPG/UPT	16/10/2015	APROBAR LA PROPUESTA DE DENOMINACIÓN DE "CARTERA DE SERVICIOS DE DOCENTES" EN REEMPLAZO DE "COORDINADOR DE APOYO DOCENTES" EN LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA CORRESPONDIENTES AL PROCES DE ADMISION 2015-I DE LA ESPG (13 MAESTRÍAS)	
70	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 573-2015-ESPG/UPT	16/10/2015	APROBAR LA PROPUESTA DE DENOMINACIÓN DE "CARTERA DE SERVICIOS DE DOCENTES" EN REEMPLAZO DE "COORDINADOR DE APOYO DOCENTES" EN EL PRESUPUESTO DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA CON MENCIÓN EN TELECOMUNICACIONES	
71	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 574-2015-ESPG/UPT	20/10/2015	APROBAR LA AMNISTIA ACADEMICA COHAILA QUISPE RUTH DAYSI	MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL
72	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 575-2015-ESPG/UPT	20/10/2015	APROBAR LA AMNISTIA ACADEMICA VEGA ACOSTA BENILDE ALCIRA	MAESTRÍA EN DOC UNIV

El Dr. Noribal Zegarra somete a votación la aprobación del Acta de sesión Extraordinaria del 27 de agosto de 2015, siendo el resultado: 05 votos a favor, aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 045-2015-O: Aprobar las 72 Resoluciones Directorales emitidas desde el 03 de agosto hasta el 20 de octubre de 2015.

AGENDA DEL DIA

1. Ingresantes

-

DESARROLLO DE LA AGENDA

Punto 1.

El Dr. Noribal Zegarra da a conocer informe de la Unidad de marketing sobre la relación de ingresantes a las maestrías convocadas en el proceso de admisión 2015-II, según el siguiente detalle:

Maestría en Administración y Dirección de empresas 37 ingresantes

Maestría en Contabilidad Tributación y Auditoría 19 ingresantes

Maestría en Derecho del Trabajo 28 ingresantes

Maestría en Gestión y políticas Públicas 60 participantes

Maestría en Ingeniería Civil con mención en Estructuras 24 ingresantes

Maestría en ingeniería electrónica con mención en Telecomunicaciones 19 ingresantes.

En total 187 ingresantes, a su vez consulta si hubiera alguna pregunta, el Mag. Luis Rdoríguez observa que debe ser la Comisión de Admisión la que informe sobre los ingresantes y no la Unidad de Marketing, a lo que el Dr. Noribal Zegarra acepta y se compromete que así se informara a Consejo Universitario.

ACUERDO N° 046-2015-O: Aprobar por unanimidad la relación de ingresantes al proceso de Admisión 2015-II.

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO

REALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Constatado el quórum reglamentario el señor Presidente del Consejo, dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha; con único punto de agenda: Designación del Secretario Académico Administrativo de la Escuela de Postgrado.

El director de la ESPG da a conocer la culminación del contrato laboral de la Dra. Marizol Aramburu Ayala, el 31 de diciembre del 2015.

Que el trabajo iniciado en su gestión debe potenciarse con el apoyo de un docente de su confianza.

Que de acuerdo al art. 55, literal b), del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna vigente y la Ley Universitaria N° 30220, es atribución del Director de la Escuela proponer la designación del Secretario Académico Administrativo; para lo cual ha venido buscando dentro de los docentes ordinarios quien pueda asumir esta importante labor; encontrando la opción del Mg. Julio Málaga Núñez, con quien ha conversado previamente y ha aceptado esta designación, razón por la cual propone al consejo que a partir del 1° de enero del 2016 el Mg. Julio Málaga sea el nuevo Secretario Académico Administrativo; sometiéndose a votación esta propuesta. Realizada la votación, la propuesta es aprobada por unanimidad.

Acuerdo: N°047-2015-E Designar, al Profesor Asociado Mgr. Julio Málaga Núñez en el cargo de Secretario Académico Administrativo de la Escuela de Postgrado de la Universidad Privada de Tacna a partir del 01 de enero de 2016.